

32ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2014

I.- ASISTENCIAS :

Concejales sres. Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Pedro Chávez G., Eduardo Rojas D. y D. Luis Vinet A.
 (Ausente por enfermedad el Concejel dn. Roberto Rondanelli H.).

Preside la sesión el sr. Alcalde D. Gerardo Rojas Escudero

Presente en la sala el Secretario Municipal dn. José M. Cruz Barraza.

Se abre la sesión a las 09:30 hrs.

II.- TABLA:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES :

Se aprueban sin objeciones, y por la unanimidad de sus miembros, las Actas de las Sesiones N° 29 Ordinaria y N° 5ª Extraordinaria, ambas de fecha 20 de Octubre de 2014, N° 30 Ordinaria, de fecha 27 de Octubre de 2014 y N° 31 Ordinaria, de fecha 10 de Noviembre de 2014 .

2. CUENTAS :

Correspondencia Despachada:

- Providencia n° 018, del Secretario Municipal al Sr. Asesor Jurídico Dn. Rodolfo Figueroa, solicitando informe sobre estado del juicio entre la Municipalidad de Salamanca con Dn. Nelson Saavedra G.

Correspondencia Recibida:

- ✓ Oficio n° 04, de 13.11.14, Organización Cultural y Social Chalinga Progresista, solicitando subvención municipal por \$ 1.271.000.- , materia que había un previo acuerdo del Concejo.
- ✓ Ord. N° 028/2014, de 14.11.14, del Depto. Rentas Municipales, enviando solicitud para aprobación de modificación a la Ordenanza N° 1 de cobros municipales.

(Leída la correspondencia, el Concejo comienza a tratar las materias para análisis y acuerdos)

3. PLAN DE SALUD COMUNAL DE SALAMANCA:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

De acuerdo a la solicitud de audiencia realizada en la anterior sesión, el equipo del Depto. de Salud Municipal integrado por su Director Dn. Leonardo Aros, la Dra. Romina Bugueño, la Nutricionista dña. Macarena Del Castillo y el encargado de Finanzas Dn. Fernando Muñoz, desean exponer el Plan Comunal de Salud, entregado a Uds. anteriormente, con el fin de que el Concejo Municipal se pueda pronunciar al respecto. Voy a dejar, por tanto, al equipo de Salud para que lo exponga; a medida que avance se podrán hacer las consultas para ser respondidas.

Director Depto. de Salud, Dn. Leonardo Aros:

Un saludo a todos Uds. . Al igual que los años anteriores nos corresponde hacer entrega del Plan de Salud el cual está desarrollado sobre la base del trabajo 2014 y una proyección sobre lo que tendremos el 2015.

Los avances que se han logrado hasta hoy en lo que es la salud municipalizada son la estructura de funcionamiento que se ha ordenado y la comprensión de cada integrante del rol que le ha correspondido, el cual ha permitido ir consolidando un verdadero equipo, entendiendo lo que tiene que hacer cada uno, y a la vez, colaborando con su par para hacer un trabajo común.

La labor se basa en la directriz que nos ha señalado la autoridad, en la que creemos firmemente que hemos podido avanzar tanto en el trabajo profesional y técnico, como así en lo que es la infraestructura.

Equipo de Salud, Nutricionista Srta. Macarena Del Castillo:

(Entrega su exposición mediante power point).

El Plan que se ha desarrollado cuenta con un marco referencial constituido por aspectos como: introducción, diagnóstico 2014, la conformación del recurso humano del Depto. de Salud y la red de atención primaria, los avances en salud, el plan comunal 2015, la planificación y desarrollo de actividades de salud 2015, las metas sanitarias, las actividades de promoción y prevención 2015, la gestión de garantías explícitas en salud, la dotación para el 2015, el plan anual de capacitación para el 2015, el presupuesto y sus fuentes de financiamiento y la proyección de salud para los años 2015-2016.

Sobre la base de la misión y la visión viene a consolidar el enfoque de salud familiar con una participación activa de la comunidad a través de los representantes de los Consejos Consultivos y del equipo multidisciplinario de rondas de Salud Rural.

Este Plan se elaboró considerando el diagnóstico de salud del año 2014, las prioridades ministeriales 2015, las metas sanitarias e índices de actividad propuestas por el Minsal, los convenios de salud vigentes, el plan de trabajo comunal con enfoque familiar y las necesidades de la comunidad.

Para ello se realizaron diferentes reuniones en las cuales se pudo conformar grupos de trabajo, reuniones comunitarias periódicas de información y discusión de temas de salud, capacitaciones al equipo de salud en el nuevo enfoque de salud familiar, discusiones en equipo, organización de actividades, agendas y planes de trabajo.

De acuerdo a la conformación demográfica se trabajó sobre indicadores del INE y del Servicio de Salud Coquimbo.

Equipo de Salud, Dra. Romina Bugueño:

(Con apoyo de power point)

El nuevo modelo de atención, de carácter integral, familiar y comunitario, hace suyas las demandas ciudadanas. Entiende que la atención de salud debe ser un proceso continuo que se centra en el cuidado integral de las familias, preocupándose de la salud de las personas antes que aparezca la enfermedad, entregándoles herramientas para su autocuidado. Su énfasis está puesto en promover estilos de vida saludables, en fomentar la acción multisectorial y en fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria para mejorar las condiciones de salud.

En el cumplimiento de metas comunales está puesto todo el esfuerzo, considerando que el año 2011 la comuna logró el primer lugar con un 100%, el año 2012 se repitió esta meta, el año 2013 se logró el segundo lugar con un 99,9%, lo que se espera lograr en el presente año. Es importante mencionar el reconocimiento especial al Departamento de Salud, relacionado con el nivel de cumplimiento de la meta de pesquisa y toma del Papanicolaou, sobre la media regional y nacional, el año 2013.

Importante es destacar el trabajo que está realizando la municipalidad es aspectos como la Casa de Acogida de Coquimbo, la puesta en marcha del CESFAM de Chiltepín, el traslado de pacientes rurales y el trabajo conjunto que se está llevando a cabo con la Secretaría Ministerial de Salud en la fumigación de viviendas y control de la Vinchuca, entre otros.

(El Alcalde y los sres. Concejales, mediante la exposición del Plan de Salud, han participado realizando consultas, han intercambiado opiniones, han requerido aclaraciones de los diversos exponentes, como por ejemplo, de la población flotante y de quienes se han asentado en la comuna; de lo valorable que ha significado la extensión horaria de 4 paramédicos que refuerzan la labor efectiva; del significado de las metas de salud de la comuna, que no son iguales a las regionales; la localización de las vinchucas; aspectos de la discapacidad y enfermedades contagiosas como el Sida, etc.)

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

En la dotación del Plan de Salud, ¿las horas de químico farmacéutico se subieron a 44?

Director Depto. de Salud, Dn. Leonardo Aros:

Efectivamente, se subieron a 44 horas.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Quiero felicitar al Director, a su equipo profesional y a los funcionarios. Quiero manifestar que quedo satisfecho con la presentación de Plan de Salud. Hace algunas semanas atrás tuvimos una situación en otro departamento y yo reclamaba justamente esto, cuál es el Plan 2015, cuáles son las visiones políticas en cuanto a toma de decisiones para mejorar el sistema y aquí están planteadas, además que la presentación está sumamente clara; pero más que eso, es importante la opinión pública. Nosotros que somos los entes políticos que estamos enfrentándonos permanentemente con la opinión pública, para bien o para mal, en el plano de la salud rural, hay una alta valoración del esfuerzo que Uds. hacen y eso es bueno saberlo. La gente a veces reclama que el paramédico no estuvo, que no hay medicamentos, eso se ha ido superando y la opinión ahora es distinta. Lo que es interesante es que en comparación con el Servicio Nacional de Salud, al cual nosotros calificamos de chatismo, porque en realidad ellos se incomodan que una municipalidad como la nuestra supere el piso, alcancemos el techo y sobrepasemos algunas cosas, lo que nos parece desde el punto de vista político una gran tontera.

Lo segundo es lo siguiente, en lo personal siempre he tenido duda en entender qué es lo que es la calidad de educación, pero aquí, hoy día, he entendido qué es lo que es la calidad de servicio; he visto profesionalismo, pero con vocación, eso me gusta, y lo segundo, el tema del compromiso con convicción, o sea, como conclusión, producto de esta presentación, me quedo con eso dos conceptos; me permito felicitarlos.

Concejal, dn. Eduardo Rojas:

Me adhiero también a las felicitaciones del equipo. Quisiera saber si es posible que para el próximo año se pudiera tener una cuenta separada sobre la administración del CESFAM, por dos razones: para conocer los recursos que se destinan, como está la recepción de la atención. Lo segundo, adherirme a las palabras del Alcalde en el sentido de medir el grado de satisfacción que siente luego de la atención.

Por otro lado, no sé si se podrá implementar algún incentivo que permita premiar al personal cuando, de acuerdo a las informaciones que se tenga, las personas atendidas se sientan conformes con la atención entregada.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Yo quiero destacar de este Plan de Salud la participación. He visto de muy cerca el trabajo realizado con los Consejos de Salud, de cómo han cambiado estos Consejos en el sentido de saber para qué estaban destinados, por eso quiero felicitarlos; hoy día estas organizaciones tienen un objetivo bien fundamentado que es preocuparse de cómo mejorar el sistema de salud municipalizado, interiorizarse de las problemáticas y de las propuestas, y de ser capaces en conjunto de ir evaluándolo y hacer propuestas para poder mejorarlo.

Sigo insistiendo, acerca de 4 propuestas que yo hice acá en el tema de los adultos mayores, en el tema geriátrico; sigo viendo todavía el problema de la sra. Juana Ossandón, adulto mayor de Tranquilla, que no cuenta con servicios higiénicos; lo he planteado acá, lo plateé al Consejo Consultivo de Tranquilla donde les pedí que ellos sacaran la voz y solucionar este tema a esta persona, lo di a conocer acá en el Concejo y lo vuelvo a reiterar hoy día: son pequeñas cosas que opacan el mejor desarrollo y mejor trabajo que se está haciendo.

El tema de la conectividad también es importante; Quelén Alto está muy cerca de llegar a Chillepín. Otra situación también indicada es lo de las veranadas; creo que es importante poder destacarlo, poder ver si es factible que se incorpore un paramédico.

Hay personas en el Almendrillo que no son atendidas normalmente ni en la posta de Tranquilla ni en la posta de Cuncumén: ver cómo puede ir un paramédico para conocer su estado de salud, los puedan atender para saber en qué condiciones están estas personas, para prevenir.

Valoro que hayan puesto más paramédicos a disposición y que estos vayan rotando para que los usuarios vayan evaluando la calidad de atención de cada uno. Lo otro es que, ojalá, pueda concluir en todas las localidades con los Consejos Consultivos; es muy importante; es una organización de base que nos va a ayudar a hacer este proceso de evaluación. Yo creo que hay mucho por hacer todavía. Aquí el tema de la población flotante no es menor; la empresa privada tiene que ser capaz de poner más recursos porque es insuficiente lo que está colocando. En el tema del Cesfam la empresa privada debió haberse comprometido a operarlo.

En resumen, hay un gran desafío, un gran trabajo que hacer, hay una propuesta de traer médicos de afuera, especialistas, que podamos prestar atención sin descuidar lo que ya tenemos; cómo lo vamos a hacer, sin descuidar la atención de las otras postas sólo porque hay que llevar los recursos hacia el Cesfam.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Primero, quiero felicitar el trabajo que viene realizando el Departamento de Salud a través de los años, porque uno ve lo que se hace con su participación en los Consejos Consultivos, con los funcionarios, etc. . Hay un gran desafío, y todo el mundo sabe que el desafío es el Cesfam.

Lo segundo es tratar de tener a futuro, por la parte de prevención, un mamógrafo para la comuna de Salamanca, que es muy necesario.

Lo tercero sería contar con un laboratorio para exámenes con la tecnología de punta que se pudiese incorporar; no olvidemos que Salamanca está lejos de los centros médicos importantes. Comparto también lo que dice el colega Pedro Chávez, en el sentido que el Cesfam debe ser financiado en un 100% por la empresa privada.

Quiero, por último, reconocer a todo el equipo del Departamento de Salud, desde su Director hasta el último funcionario, por el trabajo de equipo y los resultados que conocemos, reconocido a nivel comunal y regional, por ello, muchas felicitaciones.

Concejal, Dn. Luis Vinet:

Yo soy antiguo en la comuna y toda la vida he visto que la salud ha sido lo último. Siempre voy a dar vueltas al Hospital y la gente opina mal.

Yo valoro, por lo tanto, este Plan que han desarrollado, lo están desarrollando y lo van a desarrollar como un gran equipo. Los felicito y les pido que hagan lo mejor que puedan esta labor.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Las propuestas que hemos hecho nosotros como Concejo a la creación de la Corporación es porque nos preocupa el radio urbano, porque en el sector rural vamos a seguir avanzando, haciendo cosas. Si lográramos tener esta Corporación donde participáramos todos podría haber una mejor coordinación.

La propuesta concreta que hicimos de que el presidente de esta Corporación fuera el Servicio de Salud y la creación del Centro Comunitario de Salud Familiar de Santa Rosa, o el nombre que queramos ponerle, es una manera sana de ponerle presión al Servicio de Salud, sobretodo en la variable humana.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Sres. Concejales, se somete a aprobación o rechazo el Plan de Salud Comunal de Salamanca para el año 2015.

Acuerdo n° 162/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar el Plan de Salud Comunal de Salamanca, para el año 2015, quedando un texto archivado en el protocolo de las actas.

4. MODIFICACION TEXTO ACTUALIZADO ORDENANZA N° 1, DE 1981, SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS, SERVICIOS Y SUS MODIFICACIONES:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Se nos ha presentado por parte del Depto. de Rentas Municipales algunas modificaciones a la Ordenanza N° 1 sobre Derechos, Concesiones y Permisos. Estas modificaciones están respaldadas por peticiones de las Unidades de Servicios Comunitarios y Paisajismo, Tránsito y Transporte Público y del Depto. de Rentas.

Podríamos ir viendo cada una de las proposiciones y pronunciarnos.

El Concejo así lo aprueba.

- 1) Artículo 3° , 1.- , acoge propuesta por 0,20 UTM
- 2) Artículo 3° , 2.- , acoge propuesta por 0,15 UTM

- | | |
|------------------------|---|
| 3) Artículo 3°, 3.- , | acoge propuesta por 0,12 UTM |
| 4) Artículo 3°, 4.- , | acoge propuesta para agregar numerando y Concejo modifica valor propuesto, por 0,20 UTM |
| 5) Artículo 3°, 5.- , | acoge propuesta para agregar numerando y Concejo modifica valor propuesto, por 0,20 UTM |
| 6) Artículo 4°, 1.- , | Concejo modifica valor propuesto, por 5 UTM |
| 7) Artículo 4°, 2.- , | Concejo modifica valor propuesto, por 10 UTM |
| 8) Artículo 6°, b) , | acoge propuesta por 0,50 UTM |
| 9) Artículo 6°, d) , | acoge propuesta por 0,30 UTM |
| 10) Artículo 6°, f) , | acoge propuesta por 0,05 UTM |
| 11) Artículo 6°, h) , | acoge propuesta por 0,15 UTM |
| 12) Artículo 6°, k) , | acoge eliminar mediante DECRETO |
| 13) Artículo 6°, ll) , | Concejo modifica valor propuesto, por 0,50 UTM |
| 14) Artículo 6°, o) , | Concejo modifica valor propuesto, por 0,50 UTM |
| 15) Artículo 6°, p) , | acoge agregar letra (p) y propuesta por 0,10 UTM |
| 16) Artículo 7°, 03.- | Acoge propuesta por 0,70 UTM |
| 17) Artículo 7°, 10.- | Acoge eliminar mediante DECRETO |
| 18) Artículo 7°, 16.- | Acoge propuesta por 0,30 UTM |
| 19) Artículo 7°, 17.- | Concejo modifica valor propuesto, por 0,30 UTM |
| 20) Artículo 7°, 23.- | Acoge propuesta por 0,50 UTM |
| 21) Artículo 7°, 24.- | Concejo modifica valor propuesto, por 2 UTM |
| 22) Artículo 7°, 25.- | Concejo modifica valor propuesto, por 1 UTM |
| 23) Artículo 8°, 5.- | Acoge propuesta por 2 UTM |
| 24) Artículo 8°, 6.- | Acoge propuesta por 3 UTM |
| 25) Artículo 8°, 7.- | Acoge propuesta por 6 UTM |
| 26) Artículo 9°, 2.- | Acoge propuesta por 0,3 UTM |
| 27) Artículo 9°, 3.- | Concejo modifica valor propuesto, por 2 UTM |
| 28) Artículo 9°, 5.- | Acoge agregar numerando (5.-) y propuesta por 0,05 UTM |
| 29) Artículo 13°, 3.- | Acoge propuesta por 5 UTM |
| 30) Artículo 13°, 4.- | Acoge propuesta por 4 UTM |
| 31) Artículo 13°, 5.- | Acoge propuesta por 3 UTM |
| 32) Artículo 13°, 6.- | Acoge propuesta por 1,5 UTM |
| 33) Artículo 13°, 7.- | Concejo modifica valor propuesto, por 5 UTM |
| 34) Artículo 13°, 8.- | Acoge propuesta por 3 UTM |
| 35) Artículo 13°, 9.- | Acoge propuesta por 1,5 UTM |
| 36) Artículo 13°, 10.- | Acoge propuesta por 0,25 UTM |
| 37) Artículo 13°, 11.- | Acoge eliminar mediante DECRETO |
| 38) Artículo 14°, 1.- | Acoge propuesta por 3 UTM |
| 39) Artículo 14°, 2.- | Acoge propuesta por 0,40 UTM |
| 40) Artículo 14°, 3.- | Acoge propuesta por 4 UTM |
| 41) Artículo 14°, 4.- | Acoge propuesta por 0,40 UTM |

Acuerdo n° 163/14: El Concejo, una vez revisada, acogida y corregida cada propuesta, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar las modificaciones al Texto Actualizado de la Ordenanza N° 1, de 1981, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Servicios y sus Modificaciones detalladas precedentemente. Con los valores establecidos, el Departamento de Rentas Municipales deberá proceder a dictar el Decreto correspondiente y Publicarlo por las vías legales pertinentes.

5. SUBVENCION MUNICIPAL

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

La Organización Cultural y Social Chalinga Progresista ha hecho llegar el requerimiento de la subvención municipal en forma oficial, peticionando los M\$ 1.271.- , solicitados según audiencia concedida por el Concejo Municipal el pasado 27 de Octubre. Esta tiene por objeto realizar el cierre perimetral y la construcción de los radiéres para la instalación de las máquinas de ejercicios en la sede social de la población Luisín Landáez.

Recuerdo a Uds. que estaba aprobada esta petición faltando solamente oficializarla.

Procedo a solicitar el pronunciamiento del Concejo:

Acuerdo n° 164/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la Subvención Municipal para la Organización Cultural y Social Chalinga Progresista, por el monto de M\$ 1.271.- .

6. PUNTOS VARIOS

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Quiero informarles que el paso Los Andes se haría definitivamente caminando y en bicicleta de aquí para allá. Alex Muñoz ha estado trabajando en ello y me juntaré con él para afinar los detalles. Estamos viendo la posibilidad de hacerlo por San Agustín y la fecha propuesta es el 26 de Enero.

Solicito autorización del Concejo para ir a San Juan – Argentina este fin de semana con el fin de seguir trabajando en ello, ya que no he podido hacerlo antes.

Acuerdo n° 165/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar el cometido del Sr. Alcalde a San Juan – Argentina, para gestionar el paso de Los Andes, desde el 20 al 23 de Noviembre del presente.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Alcalde, con el Concejal Pedro Chávez debemos concurrir a La Serena y Coquimbo a reunión de Concejales para preparar el temario del Seminario que se hizo en Salamanca que debemos llevar al Congreso Nacional de Concejales que se realizará la próxima semana; también el día viernes tendremos una reunión del Capítulo IV en Coquimbo. Solicito autorización para que podamos viajar el jueves 20 y viernes 21 .

Acuerdo n° 166/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar el cometido de los Concejales Sres. Enrique Tapia y Pedro Chávez, a las ciudades de La Serena y Coquimbo, a reuniones de Concejales y del Capítulo IV, los días 20 y 21 de Noviembre del cte.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Yo quiero presentar 4 puntos que son necesarios tratar. El primero es acerca del contrato de áreas verdes, al cual asignamos recursos, el que según la ley es hasta el 16 de diciembre. Como estamos a menos de un mes sería bueno saber si se licitará o no. La idea es no estar votando después en contra de los procedimientos.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Estuvimos viendo con Alejandra Acuña que es mejor realizar la licitación, por lo que le pediré hacer la presentación. Ahora bien, por los plazos que tomamos antes de conocer el informe de la Dirección de Control, no debiéramos preocuparnos porque el servicio debe seguirse haciendo igual.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

La otra consulta es saber qué pasa con la compra del terreno para el cementerio.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

En este tema del cementerio, estoy estudiando presentar una propuesta para compra de terreno para hacer uno parecido al que está cerca de Limáhuida y licitarlo.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Referente a este mismo tema, por la distancia, la congestión que existe hoy, se refuerza una idea que nació en el sector alto de por qué no puede hacerse un cementerio en el sector alto; pido que lo estudie y analice.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Cómo para el de Salamanca hay que presentar un Declaración de Impacto Ambiental, pediré que se presente un estudio para las dos alternativas.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Con respecto a la respuesta de la Dirección de Control sobre la propuesta del terminal de buses, en donde se señaló que se puede hacer, sería conveniente poner en tabla para que se dé respuesta por una licitación, una concesión, etc.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Con respecto a lo que propone el Concejal Eduardo Rojas, en su rol de Concejal ¿no existe conflicto de intereses?, porque es parte de esta Sociedad; lo pregunto porque muchas personas, a su vez, me lo han preguntado a mí. Es más, tiene que abstenerse de representar a la empresa; esto lo planteo por la probidad que a nosotros nos afecta.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Acá la respuesta de Control, quien dijo que se podía hacer, involucra recursos que la municipalidad va recibir mediante licitación o concesión. Existe una necesidad de urgencia para la comuna y es importante que se haga; ahora quien lo haga no creo que sea lo importante, lo importante es que alguien lo haga.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Alcalde, en reunión sostenida con dirigentes de El Queñe, en particular con dn. Tomás González, me pidió hacer gestiones por la deuda que se les tiene con el maicillo, porque tienen que pagar el IVA. y han tenido que sacar los recursos de otro lado.

El otro tema que me indicó es sobre las expropiaciones, que fue tratado en la reunión con la Intendenta y que se dijo que se iba a pagar rápidamente; me pidió a modo de recordatorio cómo esto se podía agilizar.

Ambos temas me los planteó porque no han podido reunirse con UD. por su apretada agenda.

Lo otro tiene que ver con la gente que está en el programa de generación de empleo que está haciendo un buen trabajo en Tranquilla pero les falta un móvil para sacar la basura.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Lo de El Queñe yo me comprometí a ayudarlos y lo haré. Respecto a la basura lo hablaré con la Discop.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Entre el 4 y el 6 de diciembre vamos a tener un seminario sobre mitos y leyendas acá en Salamanca. Ha existido siempre la posibilidad de convocar la presencia de algunas personas de San Juan – Argentina. Quiero plantearlo con la más absoluta claridad de que es necesario de que yo vaya también a San Juan, por lo que necesito autorización del Concejo.

Acuerdo n° 167/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar el cometido del Concejal Dn. Carlos Rojas a San Juan – Argentina, para convocar la presencia de algunos representantes para el Seminario “Mitos y Leyendas de Salamanca”, viaje que hará durante el mes de Noviembre en curso.

Concejal, Dn. Luis Vinet:

Yo voy a volver a insistir en la reparación del canal de la población El Esfuerzo, porque ya es demasiada la cantidad de agua que sale.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Lo estuve conversando con dña. Angela Rojas y se lo pediré en forma muy personal esta vez.

Antes de levantar la sesión quiero indicarles que para el martes 25, a las 09:00 se hará entrega del Bono Indap para la gente que está al día en los pagos. Esto lo organiza la Gobernación Provincial de Choapa y se hará en Salamanca.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Si no hay otro punto que tratar, doy por terminada la sesión de hoy.

Se levanta la sesión a las 13:55 hrs.


José Miguel Cruz Barrera
Secretario Municipal